

Mensajero del **Archivo Histórico**

de la



Dirección de Investigación y Difusión Editorial

Torreón, México. 15-III-2001. Buzones electrónicos:

archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx

Página web uia laguna: <http://www.lag.uia.mx>

ÍNDICE

página

Noticias del Archivo Histórico	1
Documentos del Archivo Histórico	3
Libros del Archivo Histórico UIA – Laguna	7
El Mostrador. Imágenes de la ciudad (sin ironía) más transparente	8
Bibliografía del Fondo Reservado	12

Coordinador del Archivo Histórico y editor de la revista virtual: **Dr. Sergio Antonio Corona Páez**
Alemania Argentina Brasil Canadá Colombia Chile España El Salvador Estados Unidos de
Norteamérica Francia Guatemala México Noruega Reino Unido Uruguay Venezuela

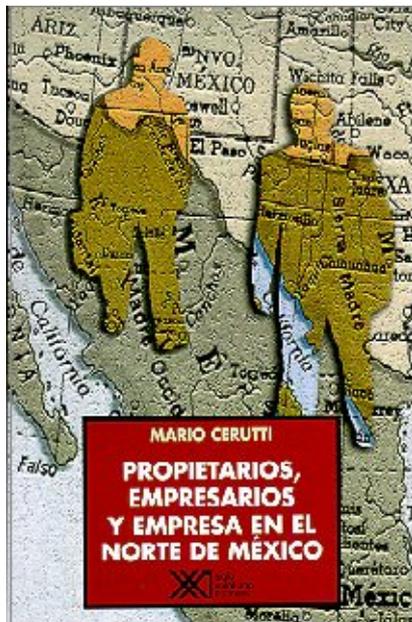
Noticias del Archivo Histórico

- Excelente recepción ha tenido entre nuestros amigos y colegas la colocación *en línea* de la base de datos del Fondo Brittingham. Las consultas han sido constantes, y los comentarios, muy favorables. Este nuevo servicio de la Universidad Iberoamericana Laguna tiene especial interés para los historiadores de la economía de la Comarca Lagunera, puesto que este fondo es un riquísimo filón documental que abarca un período que comprende desde el último decenio del siglo XIX hasta el quinto del siglo XX. Le recordamos que todo lo que tiene que hacer para consultar esta base de datos es abrir la página web de la UIA-Laguna, cuya dirección es www.lag.uia.mx y pulsar la tecla de la izquierda que dice Archivo Histórico, y posteriormente el *link* que dice “Acceso directo a la base de datos (Brittingham)”.

- **NOVEDADES HISTORIOGRÁFICAS**

PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y EMPRESA EN EL NORTE DE MÉXICO. MONTERREY: DE 1848 A LA GLOBALIZACIÓN, DE MARIO CERUTTI, Siglo XXI Editores, México, 2000.

¿Pueden haber surgido durante el siglo XIX , en sociedades periféricas, grupos empresariales regionales de cierta importancia, perdurabilidad, alta capacidad de adaptación y con condiciones de liderazgo a escala del Estado-nación donde operaban?



¿Pudieron hacerlo, además, impulsando procesos de desarrollo industrial? Y, lo más importante: ¿existen todavía? Y si existen, ¿están en condiciones de sobrellevar la feroz reconversión planteada durante los años ochenta e insertarse con relativo éxito en un mundo globalizado? Aunque de manera muy somera, este volumen procura describir y analizar un ejemplo latinoamericano –Monterrey, en el norte de México– que hasta el año 2000, al menos, habría logrado salvar tales requisitos. Ciudad ubicada a 200 kilómetros de Texas, Monterrey ha logrado sobresalir en el contexto mexicano contemporáneo por dos razones: a) su desenvolvimiento industrial; b) su empresariado.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTORICO

El estudio de la mentalidad en cuanto forma más o menos homogénea de percepción existencial compartida y asumida por un grupo social constituye una de las vertientes historiográficas más fascinantes que se pueden abordar. Esta estrategia de lectura documental presupone la idea de apropiación de una realidad compartida. Es decir, supone que un grupo social comparte una manera de percibir la realidad, de hacerla propia, a la vez que implica la lectura de las expresiones de dicha apropiación.

El documento que hoy presentamos pertenece al fondo del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (María y Matheo) y es un edicto episcopal que prohíbe los bailes y las danzas “desenvueltas”, así como los versos y el canto “provocativos”. Este edicto lo firma el Dr. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, marqués de Castañiza y obispo de Durango, fechándolo el 3 de febrero de 1817. Corresponde al expediente 102 . Es copia del manuscrito original enviado a Parras y recibido ahí el 20 de julio del mismo año.

Este documento posee múltiples entradas para su lectura. Puede analizarse desde la intencionalidad. ¿Existía realmente en la diócesis de Durango una crisis moral suscitada por la “obscenidad” “lascivia” y “desenvoltura” de los fieles?, ¿o se trata simplemente de un “edicto de oficio” de un obispo recién asuntado a la cátedra? Podríamos trabajarlo asimismo desde la mentalidad y en relación a la percepción de la moralidad cotidiana... sin embargo, para este fin el documento presenta el inconveniente de expresar la valoración de un individuo (el obispo) y no de un grupo. ¿Cuál podría ser el referente social de principios del siglo XIX para términos como “obscenidad,

lascivia, desenvoltura”? Un cancionero de la época, una descripción de los bailes, un diario personal e incluso un expediente inquisitorial nos resultaría bastante más útil para esta lectura.

Sin embargo, una entrada interesante podría ser el análisis de la retórica episcopal, es decir, cuáles son los argumentos que utiliza para convencer a sus fieles de su propia verdad. Así se argumenta haciendo valer el lugar desde el que se habla (desde la aristocracia, el episcopado, la burocracia real del Consejo). Otros argumentos conectados o utilizados para legitimar el discurso son el derecho divino y la Providencia, lo vergonzoso y condenable de la sexualidad así como la dualidad platónica alma (buena)-cuerpo (malo) o la antítesis cristianismo-paganismo. Otra lectura posible sería la del análisis de la relación entre el clero y la monarquía.

En fin, son innumerables las posibilidades. Pasemos al texto del documento:

“Nos el D(oct)or Dn. Juan Fran(cis)co de Castañiza Gonzalez de Agüero, Larrea y Lapuente, marqués de Castañiza, p(o)r la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de esta santa Yglesia, del consejo de su Mag(esta)d, etc. etc. = El sagrado ministerio Episcopal que sin méritos nuestros acaba de confiarnos la Divina Providencia, nos impone como uno de n(uest)ros primeros deberes, el de velar atenta y continuam(en)te sobre la integridad de las costumbres de nuestra cara grey. Nada podemos, nada debemos omitir p(ar)a alejar de ella quanto la pueda alterar y corromper. Son de esta clase, nadie lo puede dudar, los bayles, y las danzas torpes; los versos y cantos lascivos; aquéllas con los modales, y éstos con el language de las pasiones más vergonzosas; unas y otras son el desahogo de un espíritu sumergido en la carne, cuyos tiros son tanto más terribles, y tanto más

funestos, q(uan)to son más tiernos y alhagüeños. Así lo convencen la razón, la religión y la experiencia. Con la desenvoltura en los bayles, y con la obscenidad en las canciones, daban en cara los primeros christianos a los gentiles, como q(u)e ellas denotaban, e influían en las licencias criminales q(u)e autorizaba el paganismo. Tales excesos encendieron siempre el zelo de los Padres y Doctores de n(ues)tra Santa Religión, los que siempre los han condenado con las expresiones más fuertes, sí, pero muy justas; fatigaríamos demasiado vuestra paciencia si quisiéramos referir solam(en)te sus testimonios. Con quanto aborrecim(ien)to haya visto siempre en todos tiempos al vicio de la lascivia, en todas sus líneas la Esposa inmaculada de Jesu - Christo, nuestra madre la Yglesia, lo demostró ella misma, quando congregada en el Concilio g(ene)ral de Trento, estableció sobre la prohibición y corrección de libros, las reglas que corren inciertas en el expurgatorio común.

No es de diverso, antes si es muy conforme a el espíritu de las leyes santas de la Yglesia, el (...) de n(ues)tra legislación nacional, como a un solo golpe de vista se advierte, en las Leyes Reales, Cédulas y Bandos, publicados en varias ocasiones sobre la materia. Poseído de tan religioso espíritu n(ues)tro amado soberano, el S(eñ)or Dn. Fernando séptimo (Q(ue) D(ios) G(uarde)) y queriendo, después de un feliz e inesperada restitución al solio de sus mayores, dedicar sus primeras atenciones a procurar y a conservar la pureza de costumbres en los Pueblos, expidió una R(ea)l Orden, q(u)e se comunicó al Consejo Real, en veinte y dos de febrero de mil ochocientos quinze, p(o)r la q(u)e manda q(u)e se cuide de castigar, entre otros escándalos y delitos públicos, las palabras obscenas: no se podía esperar otra cosa de un Rey tan católico, quando el Emperador Augusto, aunq(u)e gentil, impuso la pena de destierro a un poeta impúdico. Publicada la determinación de n(ues)tro soberano en el consejo, se acordó q(u)e se guardase y cumpliese, y q(u)e se

comunicase a los tribunales q(u)e corresponde, y a los MM RR Obispos, p(ar)a su intelig(enci)a y cumplim(ien)to en lo q(u)e respectivam(en)te les toca.

Asi que, en cumplim(ien)to de lo q(u)e a nos corresponde, penetrados de los justos sentimientos de S(u) M(ajestad) y estrechados de las obligaciones q(u)e como ya digimos, nos impone n(ues)tra dignidad pastoral, no creyendo hacer una prohibición nueva, sino mas bien, recordando o renovando la q(u)e a una nos hacen la Religión y la razón, la Yglesia y el Estado, con toda la authoridad q(u)e nos dio el Espíritu Santo quando nos constituyó en el Obispado p(ar)a el gob(ier)no de la Yg(lesi)a de Dios, prohibimos las palabras obscenas, los bayles y dansas desembeltas, y los versos y cantos provocativos. Estamos muy satisfechos del zelo ferboroso de todos los individuos, así de nuestro venerable clero secular, como de las sagradas Religiones q(u)e existen en n(ues)tra Diócesis, p(ar)a no persuadirnos de q(u)e todos y cada uno de ellos, en los púlpitos, y en los confesionarios, y p(o)r todos medios contribuirán a q(u)e tenga el deseado éxito, una determinación de tanto servicio a Dios y al Rey.

Y para q(u)e ella venga a noticia de todos, sin q(u)e nadie pueda alegar ignorancia, mandamos q(u)e este n(ues)tro Edicto, se lea, se publique y se fixe en n(ues)tra Santa Yglesia Catedral, y en las demás Yglesias, lugares y tiempos acostumbrados. Dado en n(ues)tro Palacio Episcopal de la ciudad de Durango, firmado de nos, sellado con n(ues)tras armas, y refrendado de n(ues)tro infrascripto secretario de cámara y gobierno, a primero de febrero de mil ochocientos diez y siete años = Juan Fran(cis)co Obispo de Durango = Por mandado de SS Yl(ustrísi)ma el obispo mi señor = DD Juan Bautista Guebara = Secretario = Aquí un sello = Es copia de su original de q(u)e certifico. Secretaría Ep(isco)pal de la ciudad de Durango. Febrero tres de mil ochocientos diez y siete años = Ante mí DD Juan Bautista Guevara =

Secretario. Es copia sacada a la letra del q(u)e vino a este Curato p(ar)a su publicación. Parras 20 de julio de 1817. Jose Antonio de Yrigoyen”

LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

pedidos, por favor a: acequias@lag.uia.mx

**Una disputa vitivinícola en Parras (1679).* Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**Censo y estadística de Parras (1825).* Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00



Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII

Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila.

Paleografiado: Sergio Antonio Corona Páez.
Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

EL MOSTRADOR



IMÁGENES DE LA CIUDAD (SIN IRONÍA) MÁS TRANSPARENTE

RESEÑA POR

JAIME MUÑOZ VARGAS

Pedidos de ejemplares de este libro de UIA-Santa Fe, por favor a:
rosalinda.martinez@uia.mx

Cuando la Ciudad de México era todavía —a decir del polígrafo regiomontano que la dibujó en su *Visión de Anáhuac*— “la región más transparente del aire”, no eran pocos los que le dedicaban todo género de cumplidos. Desde el maravillado Balbuena hasta el exquisito Reyes, los panegiristas de nuestra capital han manifestado que a esta ciudad cualquier asombro le viene escaso si lo que se desea es escanciar elogios. Pero a mediados del siglo anterior (¿debemos recordar que nos referimos al XX?) la visión de Anáhuac comenzó a teñirse de esmog, de claxonazos, de caos. En

menos de medio milenio, pues, se transitó de la alabanza a la descripción del apocalipsis que podemos advertir en quienes hoy le dedican su palabra. Poetas, sociólogos, novelistas, periodistas, viejeros, quienes ahora trazan los perfiles de la urbe también se destemplan en perplejos comentarios, es cierto, pero esa perplejidad ya está basada en el horror, no en la alegría.

La capital que ahora lastima el tiempo y la felicidad de sus hijos no sólo tuvo adictos que la homenajearon con palabras, como el citado Bernardo de Balbuena, que ante su esplendor se sinceró de esta manera: “Y si mi pluma a este furor se aplica,/ y deja tu alabanza, es que se siente/ corta al vuelo, a tal grandeza chica”. Junto a esos que le dedicaron su verbo arrodillado, surgieron otros admiradores de la capital que con distintos medios le dijeron su fascinación. Es el caso, baste un ejemplo, de José María Velasco y sus estampas llenas de cúpulas, de cielos, de montañas.

La ciudad de México invitaba a declararle el amor con el instrumento que fuera, como lo puede testimoniar el documento que hoy nos ocupa. *La capital de México 1876-1900* es un álbum que recoge el material fotográfico compilado por un coleccionista anónimo. El documento original se encuentra en el área de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la UIA Santa Fe, y pertenece a la Colección Biblioteca Manuel Arango. La edición del álbum se ciñe estrictamente al proyecto de quien lo organizó, y se complementa con cuatro apartados: una presentación escrita por Enrique González Torres, rector de la UIA; una introducción preparada por María Teresa Matabuena Peláez, y dos índices, uno de las fotografías que desfilan en el álbum y otro con comentarios sobre esas imágenes. El resultado es, en este libro que no prescinde del lujo y del buen gusto, una obra de estupenda calidad así en la forma como en el contenido, un libro que además de procurarnos placer estético nos informa de la condición que guardaba la

capital hasta el comienzo de la modernización emprendida durante el último tercio del porfirismo.

Vayamos por partes. En su presentación, González Torres siembra una serie de preguntas que de entrada desea motivar nuestro acercamiento a *La Capital de México*:

Las fotografías que se presentan nos pueden llevar a formularnos algunas preguntas: ¿Por qué la Ciudad de México? ¿Por qué el coleccionista recopiló estas imágenes y no otras? ¿Era un habitante de la Ciudad o un admirador ajeno a ella? ¿Cuándo y cómo seleccionó las fotografías? ¿Se planteó un criterio? ¿Hizo un álbum por puro gusto o con algún otro propósito?

La inclusión de estas preguntas es atinada porque nos permite vislumbrar la enorme cantidad de información que puede desprenderse de un documento como el álbum ahora édito. Por su parte, Matabuena Peláez emprende una minuciosa y amena consideración sobre los orígenes, los usos y la evolución de la fotografía en México. Da cuenta, aparato crítico mediante, de numerosos datos que sirven para contextualizar el sentido que se le otorgó a la fotografía en los primeros años de su difusión por el mundo, específicamente por México, donde el primer daguerrotipo se imprimió hacia 1840, según apunta Matabuena.

El álbum muestra noventa *vistas*, como antes les llamaban a las fotos con paisaje urbano y rural. La serie, que en esta edición respeta el orden del álbum original, no fue administrada con criterios muy estrictos —de autores, lugares o tiempos—, y se organizó de acuerdo a lo que el compilador anónimo tuvo a la mano, casi arbitrariamente.

Como anotamos, Matabuena Peláez recorre con solvencia académica los momentos más relevantes del esplendor fotográfico del siglo XIX, y pormenoriza cada uno de los elementos que convergieron en el desarrollo de este arte. Los primeros fotógrafos, los usos de la fotografía, el valor social

que se le confirió a esta técnica y otras tantas acotaciones traza Matabuena con un estilo que, además de informado, invita a pasear por las fotografías hospedadas en *La Capital de México 1876-1900*, y testimonia lo que dijimos renglones arriba: que el actual Distrito Federal fue durante muchísimos años una musa que inspiró el trabajo creativo de artistas de todos los colores:

Viajeros, ilustradores, estudiosos y fotógrafos del siglo XIX consideraron a México un país digno de ser descrito, ilustrado y fotografiado. Desde la visión científica hasta la turística, el país fue presentado gráficamente a propios y extraños. Los fotógrafos viajeros convirtieron su trabajo en una profesión que en los últimos años del siglo XIX y principios del XX dio renombre a muchos de ellos como fotógrafos de paisaje.

No puede dudarse de la calidad de esta edición, apuntalada además, ya lo mencionamos, con un estupendo “Índice comentado de fotografías”, un trabajo que de veras merece verse y leerse.

Lo único triste del asunto es que al repasar las vistas de *La Capital de México* cualquiera que conozca esta urbe lamentará, con Reyes y tal vez muy apenado, el espantoso daño que se le ha infligido a lo que fue un “hermoso valle metafísico”.

Album La Capital de México 1876-1900, Enrique González Torres (Presentación), María Teresa Matabuena Peláez (Introducción), UIA Santa Fe, México, 2001, 78 p.

BIBLIOGRAFÍA DEL FONDO RESERVADO



***DICTIONARIUM AELII ANTONII
NEBRISSENSIS, GRAMMATICI,
CHRONOGRAPHI REGII.***

Suplemento al antiguo *Diccionario* de Aelio Antonio de Nebrija, Gramático y Cronista Real. Revisado por Fr. Eugenio Zeballos, de la orden de San Agustín. 1771. Con voces latinas traducidas al Español. Nombres propios de regiones, ciudades, montes, ríos, etc. Voces castellanas traducidas al latín. Palabras y su uso de acuerdo a los clásicos. Abreviaturas latinas en monedas antiguas y otras tablas de utilidad.